



OTROS INFORMES DE LA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO



**N° INFORME:** OCI-2018-013

**PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA:** Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2017

**DEPENDENCIA:** Subgerencia Económica

**EQUIPO AUDITOR:** Katherine Prada Mejía, Profesional Universitario Grado 3.

**OBJETIVO:**

Evaluar y analizar la gestión (cualitativa y cuantitativa), con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional, para la **Subgerencia Económica** durante la vigencia 2017.

**ALCANCE:**

La presente auditoría comprendió la evaluación y verificación de los resultados reportados por los responsables de la dependencia, en cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Acción de 2017.

Como insumo principal objeto de verificación, se empleó el informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2017, remitido por la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad el 16 de enero de 2018.

El alcance del trabajo de la Subgerencia Económica se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Reporte del plan de acción vigencia 2017 desde enero hasta diciembre de la Subgerencia Económica.
- Verificación de la trazabilidad de los avances registrados en el instrumento de reporte.
- Evaluación de avance y cumplimiento del Plan de Acción de Gestión y los indicadores de la dependencia con corte al 31 de diciembre de 2017.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Formulación de recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y/o de mejora, en procura de la consecución de los objetivos de la dependencia y la consolidación de su contribución a los objetivos institucionales.
- Evaluación del seguimiento realizado a los acuerdos de gestión.

### **CRITERIOS:**

Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”* que reza: *“Obligación de Evaluar. (...) El Jefe de Control Interno (...) tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.”*

El procedimiento P-OP-018 -1 Elaboración modificación y seguimiento del Plan de Acción Institucional V1.

Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos – Función Pública.

Procedimiento P-OP-023 Indicadores de Gestión V0.

### **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:**

Se solicitó la documentación soporte a la dependencia, donde se analizó y constató que el avance fuera consistente con la información reportada y que existiera concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital y los indicadores.

Luego del análisis realizado, se llevaron a cabo entrevistas con los responsables de la dependencia para verificar la gestión realizada en virtud de los compromisos adquiridos. Los resultados del análisis se detallan a continuación:



### **1. Reporte de compromisos de la Subgerencia Económica desde enero hasta diciembre de 2017.**

- La Subgerencia Económica remitió el 12 de enero de 2018 a la Oficina Asesora de Planeación sus reportes de plan de acción correspondientes al corte a diciembre de 2017, a través de correo electrónico, en el formato y metodología establecidos.

### **2. Verificación de la trazabilidad de los avances registrados en el instrumento de reporte.**

- En la verificación con corte al 31 de diciembre de 2017 realizada por la Oficina de Control Interno para los reportes correspondientes al año 2017, se observó que, para la mayor parte productos de la dependencia evaluada, se ha diligenciado la información correspondiente, con análisis descriptivos de manera coherente y razonable, lo que permite identificar la gestión en el periodo evaluado.

- Trazabilidad de la información:

Igualmente se ha hecho una revisión de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información que soportan la planeación y ejecución para las diferentes actividades formuladas, observando que, para la mayor parte, se soporta de manera coherente y razonable y es posible obtener la historia de la información de la planeación y de la ejecución de producto y /o meta.

### **3. Análisis y evaluación de cumplimiento de los compromisos periodo enero a diciembre de 2017.**

Para la ejecución, medición y seguimiento de la gestión de la Subgerencia Económica para la vigencia 2017 se formularon dieciséis (16) productos, para los cuales se presenta de manera individual el análisis correspondiente a su avance, cumplimiento acumulado al 31 de diciembre de 2017, así como algunas observaciones relacionadas.



### 3.1 Compromiso - Desarrollar el componente económico y financiero del Proyecto "SITP".

- Meta Producto:
1. Documento con "*Propuesta esquema sancionatorio*".
  2. Evaluación financiera extensión vida útil.
  3. Evaluación financiera cumplimiento anexo técnico.
  4. Revisión de tarifas y canasta de costos.
  5. Modelo financiero y esquema de remuneración de operación estratégica.

Indicador: (No. documentos elaborados / No. documentos requeridos) \*100

Fuente de Datos: Estudios y Evaluaciones Realizadas

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 100%

#### **Evaluación:**

La Subgerencia Económica reportó un avance del 100%, indicando la elaboración y posterior presentación de los siguientes documentos: 1. "Propuesta esquema sancionatorio". 2. Evaluación financiera de la extensión de vida útil. 3. Evaluación y presentación de la propuesta de cumplimiento del anexo técnico. 4. Revisión del informe final correspondiente a la revisión de tarifas y canasta de costos. 5. Modelo financiero y esquema de remuneración de operación estratégica.

La Oficina de Control Interno verificó la ejecución reportada para el presente compromiso, mediante entrevistas realizadas y revisión de los soportes remitidos se pudo evidenciar que éstos fueron presentados a la Gerencia General y a las diferentes áreas interesadas.

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno considera un cumplimiento acumulado del **100%**, el cual hace parte de la Evaluación de los Compromisos de la



Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).

### **3.2 Compromiso - Efectuar la contratación de la estructuración económica y financiera de la operación troncal.**

Meta Producto: Pliegos correspondientes al componente económico y financiero de la contratación de la estructuración de la operación troncal

Indicador: (No. documentos elaborados / No. documentos requeridos) \*100

Fuente de Datos: Invitación Directa No. FDN-VE-03 de 2017

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 100%

#### **Evaluación:**

La Oficina de Control Interno verificó el plan de acción del área y la ejecución reportada la Subgerencia Económica y se pudo evidenciar un cumplimiento acumulado en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 del **100%** dado que se tenía programado realizar los pliegos de la contratación de la estructura económica, la cual se realizó mediante el convenio con FDN y los cuales están publicados en el link <http://www.fdn.com.co/es/contratos/proceso-en-curso-y-licitaciones/invitacion-directa-no-fdn-ve-03-de-2017>.

### **3.3 Compromiso - Diseñar e implementar modelo FET.**

Meta Producto: 1 Modelo para realizar los cálculos y proyecciones del FET

Indicador: (No. modelos elaborados /1) \*100

Fuente de Datos: Modelo de Impacto en FET CONPES

Unidad de Medida: Porcentaje %

Avance esperado: 100%



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Avance obtenido: 95%

### **Evaluación:**

La Subgerencia Económica reportó un avance del 95%, para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, para lo cual presento un (1) modelo de impacto en hoja de cálculo para macros, el cual se encuentra en calibración.

La Oficina de Control Interno en las entrevistas realizadas con el área y los soportes remitidos, pudo evidenciar que para el cumplimiento del presente compromiso se establecieron las siguientes etapas:

1. Validación de los supuestos técnicos (Diseño operacional)
2. Estimación de los Ingresos del Sistema
  - 2.1 Ingresos por tarifa plena
  - 2.2 Ingresos por tarifas diferenciales
3. Estimación de los Costos del Sistema
  - 3.1 Remuneración de la operación zonal
  - 3.2 Remuneración de la operación troncal
  - 3.3 Remuneración de la operación de Recaudo
  - 3.4 Remuneración por la Administración financiera
  - 3.5 Remuneración del Ente Gestor
4. Estimación del Flujo de caja FET (Ingresos menos Egresos)
5. Validación con la Empresa Metro.
6. Calibración e implementación

Teniendo en cuenta que el modelo se encuentra en etapa 6 - Calibración e implementación, pero no se evidenció ningún factor de ponderación para las diferentes etapas adelantadas, la Oficina de Control Interno se abstiene de calificar este compromiso. Por lo tanto, no hace parte de la Evaluación de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).



No obstante, es importante resaltar, que al realizar la verificación del avance porcentual esperado en mayo de 2017 debía estar cumplida esta meta al 100%.

### **3.4 Compromiso - Realizar la revisión y ajuste de la política tarifaria vigente en el Sistema.**

Meta Producto: 1. Decreto expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. correspondiente a la focalización de subsidios.

2. Decreto expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. correspondiente al aumento general de la tarifa usuario.

Indicador: (No. documentos expedidos / No. documentos proyectados) \*100

Fuente de Datos: Estudios técnicos y financieros para la actualización tarifaria

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 100%

#### **Evaluación:**

La Subgerencia Económica reportó un avance del 100%, la Oficina de Control Interno verifico los dos (2) decretos expedidos por Alcalde Mayor de Bogotá D. C., correspondientes a la focalización de subsidios y al aumento general de la tarifa, lo que evidencia que en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, un cumplimiento acumulado del **100%**.

### **3.5 Compromiso - Ejecutar los pagos a "*pequeños propietarios*".**

Meta Producto: 470 pagos efectuados a "*pequeños propietarios*"

Indicador: (No de pagos efectuados / No de pagos programados) \*100

Fuente de Datos: Órdenes de Pago

Unidad de Medida: Porcentaje (%)



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 0.02%

### **Evaluación:**

La Subgerencia Económica reportó un avance del 0.02%, el área de tesorería indicó las razones de los retrasos presentados, puesto que mediante el artículo 13 de la resolución 351 de 2017 le fueron asignadas competencias a TRANSMILENIO S. A. en materia de la de atención de pequeños propietarios, para lo cual se expedido la resolución 405 de 2017, estableciendo el procedimiento y condiciones con el fin de garantizar la correcta ejecución y cumplimiento de lo autorizado por el consejo de Bogotá D. C., es así que se pueden verificar las etapas previas al pago que son de obligatorio cumplimiento y las cuales son ajenas al proceso final del pago.

La Oficina de Control Interno verificó las órdenes de pago remitidas como soporte de lo cual se encontró el trámite de pago de ocho (8) solicitudes durante la vigencia 2017, lo que evidencia un avance del **1.70%**, sin embargo, teniendo en cuenta esto, se debieron tomar medidas con el fin de lograr el cumplimiento o la reformulación de la meta. Con relación al reporte es importante precisar que la dependencia registró como avance el 0.02%

### **3.6 Compromiso - Efectuar la liquidación del Patrimonio Autónomo Titularización Fase III.**

Meta Producto: 1 acta de liquidación del Patrimonio Autónomo Titularización Fase III

Indicador: (No. documentos elaborados / No. documentos requeridos) \*100

Fuente de Datos: Liquidación del Patrimonio Autónomo

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 99%



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



### Evaluación:

- La Subgerencia Económica presentó un avance del 99% en el producto, sin embargo, la Oficina de Control Interno teniendo en cuenta que se contemplaron nueve (9) etapas o actividades para la consecución del presente compromiso las cuales son:
  1. Comités Fiduciarios de seguimiento (Teleconferencias).
  2. Solicitud de concepto tributario sobre el tratamiento que se debía dar a los recursos en el reintegro de saldo de recursos con respecto a la aplicación de Impuesto GMF.
  3. Elaboración de informe titulado: Análisis Saldos de Titularización “Transmilenio Fase III”: Este informe fue realizado con el objetivo de realizar una conciliación presupuestal, contable y tesoral del saldo de recursos existentes en el Patrimonio Autónomo.
  4. Solicitud de conceptos jurídicos y tributarios para definir el destino de los recursos y la aplicación de retención en la fuente sobre utilidades del P.A.
  5. Apertura de la cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos reintegrados a TRANSMILENIO S. A. por parte del Patrimonio Autónomo.
  6. Traslado de recursos realizado por el Patrimonio Autónomo, hacia la cuenta de TRANSMILENIO S. A.
  7. Elaboración del Acta de liquidación del contrato.
  8. Envío del acta de liquidación al contratista y al supervisor del contrato, para sus observaciones y comentarios mediante correo del 11 de diciembre de 2017.
  9. Impresión del documento definitivo del acta de liquidación para firmas.

Teniendo en cuenta que se evidenció el cumplimiento de ocho (8) de ellas, pero no se evidenció ningún factor de ponderación para las diferentes etapas adelantadas, la Oficina de Control Interno se abstiene de calificar este compromiso. Por lo tanto, no hace parte de la Evaluación de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).



### 3.7 Compromiso - Realizar el análisis de la sobre remuneración de Fase I.

Meta Producto: Documento con análisis de sobre remuneración de Fase I

Indicador: (No. de reclamaciones efectivas / No. de operadores requeridos) \*100

Fuente de Datos: Análisis de sobre remuneración de Fase I

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 100%

#### **Evaluación:**

La Subgerencia Económica presentó un avance del 100% en el producto, soportado en que se cuenta con un documento de análisis de sobre remuneración.

La Oficina de Control Interno mediante el documento “*Documento técnico TM Sobrerremuneracion v.D*”, pudo evidenciar el cumplimiento de la meta en un **100%**, adicional este hace parte de la Evaluación de los Compromisos de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).

No obstante, el cumplimiento, es importante resaltar la necesidad de establecer mecanismos efectivos para la recuperación de los recursos, además de controles que permitan presentar alertas y mitiguen el riesgo de ocurrencia del mismo.

Ahora bien, considerando que se elaboró el documento de análisis de sobre remuneración, el indicador formulado no guarda relación con la meta producto.

### 3.8 Compromiso - Presentar propuesta para el fortalecimiento Patrimonial de TRANSMILENIO S. A.

Meta Producto: Propuesta de Fortalecimiento Patrimonial de TRANSMILENIO S.A.

Indicador: (Propuesta de Fortalecimiento Patrimonial hecha / 1) \*100



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Fuente de Datos: Proyecciones Financieras

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 40%

### **Evaluación:**

La Subgerencia Económica presentó un avance del 40% en el producto, la Oficina de Control Interno verificó el documento de Propuesta “*Aumentar la Participación del Ente Gestor*”, sin embargo, no se registra fecha de elaboración y adicionalmente en el seguimiento de octubre de 2017 se informó la decisión de aplazar la propuesta de fortalecimiento para el año entrante, lo que no permite realizar una medición cuantitativa del presente producto, motivo por el cual éste no hace parte de la Evaluación de los Compromisos de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).

### **3.9 Compromiso - Optimizar y fortalecer los procesos internos de la Subgerencia Económica**

Meta Producto: Integración de todos los módulos del Sistema de Información Financiera de la entidad en SP7.

Indicador: % de integración de los módulos del Sistema de Información Financiera de la entidad en SP7

Fuente de Datos: Condiciones Contractuales

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 100%

### **Evaluación:**

La Subgerencia Económica presentó un avance del 100% en el producto, indicando que se logró la implementación de la versión Seus SP7 en ambiente web (versión mejorada)

Informe N° OCI-2018-013 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2017

Página 11 de 21



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



para los módulos administrados por dicho software.

La Oficina de Control Interno teniendo en cuenta el avance del contrato 210 de 2017 y que se cuenta con la migración de SP6 a JSP7 de doce (12) módulos y la implementación de dos (2) módulos nuevos los cuales se encuentran en productivo, se evidencia que en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, un cumplimiento acumulado del **100%**.

No obstante, el cumplimiento es importante resaltar, que el indicador está planteado en términos de resultado final, por lo cual se sugiere revisarlo.

### **3.10 Producto - Mejorar el porcentaje de ejecución de las cuentas por pagar.**

Indicador: % de ejecución de giro de las cuentas por pagar

Fuente de Datos: Informe de Ejecución Presupuestal

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 85%

Avance obtenido: 71.48%

#### **Evaluación:**

La Subgerencia Económica informa en el seguimiento de diciembre de 2017 un avance del 71.48%, y una ejecución de las cuentas por pagar de TRANSMILENIO S. A. del 96% y las correspondientes al IDU del 56%,

La Oficina de Control Interno verificó el documento Informe de Ejecución, en el cual se encontró que las cifras no concuerdan, puesto que la ejecución para TRANSMILENIO S.A. es de 83,76% y para el IDU de 59,20%, por otra parte, la meta producto no establece el punto de partida para conseguir el mejoramiento indicado.

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno considera un cumplimiento acumulado del **71.48%**, el cual hace parte de la Evaluación de los Compromisos de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



No obstante, es importante resaltar que el producto está establecido sobre ejecución y el indicador sobre giro.

### **3.11 Producto - Definición de políticas de facturación y cartera.**

Indicador: (Documento con políticas de facturación y cartera / 1) \*100

Fuente de Datos: Manual de Políticas de Facturación.

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 100%

#### **Evaluación:**

La Subgerencia Económica presentó un avance del 100% en el producto, la Oficina de Control Interno verificó el documento “Manual para la Facturación y Gestión de cartera”, el cual fue adoptado en octubre de 2017, lo que evidencia que en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, un cumplimiento acumulado del **100%**.

### **3.12 Producto - Resolución para modificar la herramienta de revisión de cupos para entidades financieras.**

Indicador: (1 Resolución expedida por medio de la cual se modifica la herramienta de revisión de cupos para entidades financieras / 1) \* 100

Fuente de Datos: Documento de la Secretaria Distrital de Hacienda.

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 100%



### **Evaluación:**

La Subgerencia Económica presentó un avance del 100% en el producto, informando que la herramienta de revisión de cupos utilizada es la que expide la Secretaria Distrital de Hacienda, de lo cual se determinó que continua siendo viable y no se consideró necesario modificar la Resolución de la Entidad, por otra parte la Oficina de Control Interino verificó el porcentaje de avance esperado, en el cual se estableció cumplir la meta desde febrero de 2017, teniendo en cuenta que no fue necesario la actualización proyectada se debió tomar medidas para el ajuste del compromiso.

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno no pudo establecer una evaluación cuantitativa del cumplimiento, motivo por el cual no hace parte de la Evaluación de los Compromisos de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).

### **3.13 Producto - Obtener recursos para la empresa por concepto de devolución de impuestos.**

Indicador: (Solicitudes de devolución de impuestos con concepto positivo de la DIAN / solicitudes presentadas) \*100

Fuente de Datos: Procedimiento de Devolución de Impuestos D. I. A. N.

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 100%

### **Evaluación:**

La Subgerencia Económica presentó un avance del 100% en el producto, informó que mediante memorando 2017IE8987 de septiembre de 2017, realizó la solicitud de modificación del producto o meta, así "*Gestionar recursos para la empresa por concepto de devolución de impuestos*" por lo cual el avance reportado con corte a 31 de diciembre corresponde a dichas modificaciones.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



La Oficina de Control Interno observó en las dos (2) resoluciones remitidas como soportes expedidas por la D. I. A. N., que presentan concepto positivo, la que significa la obtención de recursos a favor de la empresa.

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno considera un cumplimiento acumulado del **100%**, el cual hace parte de la Evaluación de los Compromisos de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).

### **3.14 Producto - Sistematización de la remuneración a los concesionarios y reportes de información, que permitan disminuir los errores presentados al efectuar las liquidaciones previas semanales.**

Indicador: (No de liquidaciones previas efectuadas en Oracle / No. de liquidaciones previas realizadas) \*100

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 90%

#### **Evaluación:**

La Subgerencia Económica presentó un avance del 90% en el producto, informando que se finalizó la creación del código fuente para efectuar la liquidación previa de los agentes del sistema, sin embargo, aún se están realizando pruebas puesto que este es el punto de partida para la realización del piloto productivo.

La Oficina de Control Interno en las entrevistas realizadas con el área y los soportes remitos, pudo evidenciar mediante el correo electrónico remitido por el área, que para el cumplimiento del presente compromiso se establecieron las siguientes etapas:

1. Explicación General de las necesidades de consolidación de información e indicadores del proceso de Recaudo. Avance reportado 100%



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



2. Explicación de la forma de remuneración de los agentes del Sistema. Avance reportado 100%
3. Entrega Casos de Uso tanto de Remuneración como de Recaudo. Avance reportado 100%
4. Entrega Casos de Prueba tanto de Remuneración como de Recaudo. Avance reportado 100%
5. Verificación de los casos de prueba con el área de TIC'S. Avance reportado 30%

Teniendo en cuenta que la sistematización se encuentra en la etapa 5 - Verificación de los casos de prueba con el área de TIC'S, pero no se evidenció ningún factor de ponderación para las diferentes etapas adelantadas, la Oficina de Control Interno se abstiene de calificar este compromiso. Por lo tanto, no hace parte de la Evaluación de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).

No obstante, es importante resaltar que en el seguimiento de octubre se reportó un avance del 95%, según lo informado fue un error de transcripción, se sugiere tomar las medidas para evitar que sucedan estos casos.

### **3.15 Producto - Sistematización de la información de recaudo que permita mejorar tiempos y procesos en la entidad.**

Indicador: (Aplicativo desarrollado / aplicativo esperado) \*100

Unidad de Medida: Porcentaje (%)

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 40%

#### **Evaluación:**

La Subgerencia Económica presentó un avance del 40% en el producto, informando que se entregaron a TICS todos los casos de pruebas correspondientes al proceso de Recaudo.

La Oficina de Control, no se obtuvo evidencia para realizar una medición cuantitativa del



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



presente producto, puesto que no fueron determinadas las etapas que permitieran establecer el avance reportado, motivo por el cual éste no hace parte de la Evaluación de los Compromisos de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).

### **3.16 Producto - Actualización de 4 procesos correspondientes al subproceso de control al recaudo y remuneración del Sistema, que permitan mejorar los tiempos de ejecución de las actividades.**

Indicador: (No. documentos elaborados / No. documentos requeridos) \*100

Fuente de Datos: Correo electrónico

Unidad de Medida: Porcentaje %

Avance esperado: 100%

Avance obtenido: 100%

#### **Evaluación:**

La Subgerencia Económica presentó un avance del 100% en el producto, informando que se remitió a la Oficina Asesora de Planeación cinco (5) procedimientos y un (1) protocolo para actualización,

la Oficina de Control Interno verificó los soportes los cuales corresponden a dos correos del 23 y 30 de noviembre de 2017, remitidos a la Oficina Asesora de Planeación solicitando su actualización, sin embargo, al revisar el listado maestro de documentos oficiales del SIG no se obtuvo evidencia de la adopción de dichas actualizaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno considera un cumplimiento acumulado del **100%**, el cual hace parte de la Evaluación de los Compromisos de la Dependencia del presente informe en el numeral cuatro (4).

No obstante, el cumplimiento es necesario requerir a la Oficina Asesora de Planeación la actualización considerando que se está solicitando desde noviembre de 2017.



#### **4. Evaluación de los Compromisos de la Dependencia:**

A partir de los resultados obtenidos para los diferentes productos y teniendo en cuenta las observaciones específicas, se calculó el promedio simple, tomando diez (10) productos a los que fue posible realizarles medición, por lo tanto, la Subgerencia Económica alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia 2017 del 87%, no obstante, la Oficina de Control Interno considera procedente tomar el resultado del seguimiento al Plan de Acción Institucional remitido por la Dependencia a la Oficina de Asesora de Planeación el 12 de enero de 2017, es decir que la porcentaje de cumplimiento es del **83%**, lo anterior debido a que no fue posible calificar seis (6) metas.

#### **5. Cumplimiento del seguimiento de las metas establecidas en los acuerdos de gestión**

Al verificar el acuerdo de gestión suscrito entre la Gerente General y la Subgerente Económica el primero de enero de 2017, no se evidenció el seguimiento a la gestión durante la vigencia.

#### **6. Conclusiones**

- 6.1 La Subgerencia Económica tiene participación en dos (2) metas de inversión de la Entidad, en el Plan de Acción Institucional se evidencia concordancia con las metas establecidas Plan de Desarrollo Distrital.
- 6.2 No existe relación entre los indicadores del Plan de Acción Institucional, con los Indicadores establecidos en el Cuadro de Mando de Integral.
- 6.3 No fue posible realizar la calificación para seis (6) de los dieciséis (16) compromisos en razón a que no existen factores de ponderación para las etapas de cada proceso o no se realizaron los ajustes respectivos.



## 7. Recomendaciones y observaciones

7.1 Realizar la verificación periódica de compromisos establecidos, con el ánimo de constatar el cumplimiento de las metas, adicionalmente se sugiere revisar los mecanismos de medición y de documentación del avance de las mismas.

- En la evaluación de los compromisos se presentaron las siguientes situaciones:
  - Se evidencio que un total de siete (7) metas producto no alcanzaron el avance esperado.
  - Producto 3.13 - Obtener recursos para la empresa por concepto de devolución de impuestos. El área realizó la solicitud de modificación del producto o meta, sin embargo, ésta no se llevó a cabo.
  - En el Producto 3.14 – *“Actualización de 4 procesos correspondientes al subproceso de control al recaudo y remuneración del Sistema, que permitan mejorar los tiempos de ejecución de las actividades.”* Se solicitó la actualización de los documentos establecidos en el SIG en noviembre de 2017, sin embargo, éstos no fueron adoptados.

7.2 Realizar el seguimiento semestral a los acuerdos de Gestión tal como lo establece la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos – Acuerdos de Gestión, emitida por la Función Pública. En su numeral 1.3., debido a que como se informó no se pudo evidenciar su realización.

7.3 Implementar mecanismos de verificación que permitan garantizar que la información reportada, en el formato de plan de acción mantenga los niveles de calidad adecuado.

- En la evaluación de los compromisos se presentaron las siguientes situaciones:
  - Compromiso 3.5 - *Ejecutar los pagos a "pequeños propietarios"*. La dependencia registró como avance el 0.02% y la cifra correcta era 1.70%.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Producto 3.10 - *Mejorar el porcentaje de ejecución de las cuentas por pagar.* La información reportada presentó inconsistencias frente a los soportes remitidos. Debido a que se reportó como ejecución para TRANSMILENIO S.A. el 83,76% y para el IDU el 59,20%, cifras que no pudieron ser corroboradas con el soporte ni con el área.
- Producto 3.14 - *Sistematización de la remuneración a los concesionarios y reportes de información, que permitan disminuir los errores presentados al efectuar las liquidaciones previas semanales.* En octubre se reportó un avance del 95% y para diciembre uno de 90%. Para la calificación final reportada se tomó el 90%, aunque como se indicó este no pudo ser verificado.
- Compromiso 3.9 - Optimizar y fortalecer los procesos internos de la Subgerencia Económica. El indicador está planteado en términos de resultado final.
- Producto 3.10 – “*Mejorar el porcentaje de ejecución de las cuentas por pagar*”. El producto está establecido sobre ejecución y el indicador sobre giro.

7.4 Implementar mecanismos para que la formulación de los compromisos sea clara, concreta, medible, verificable en el tiempo y posible de lograrse. (Manual de procedimiento de elaboración, seguimiento al plan de acción Institucional página 6)

- La oficina de Control Interno no pudo verificar el avance de seis compromisos en razón a que se presentaron debilidades en la formulación, ponderación de etapas para alcanzar el objetivo y en otros casos se plantearon compromisos que no se podían realizar (modificación cupos).

Finalmente, y con el fin de dar cumplimiento de la circula 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, la Oficina de Control Interno recomienda que el presente informe sea tenido en cuenta como referente en la evaluación de los servidores de la Dependencia.



**OTROS INFORMES DE LA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 30 de enero del 2018.

**Luis Antonio Rodríguez Orozco**

Jefe Oficina de Control Interno

**Elaboró:** Katherine Prada Mejía, Profesional Universitario Grado 3